



## Sumario

- ❖ Congreso de Universidades Publicas del Paraguay  
Pág. 1
- ❖ Capacitación de nuestros docentes  
Pág. 2
- ❖ Próximas Actividades  
Pág. 2 y 3
- ❖ Actividades realizadas  
Pág. 3
- ❖ Reglamentaciones  
Pág. 4
- ❖ Biografía  
Pág. 5

## 6° CONGRESO DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY

El 11 y 12 de setiembre próximo se llevará a cabo el 6° Congreso de Universidades Publicas del Paraguay en Ciudad del Este, con el lema “Alianzas estratégicas entre Universidades Publicas del Paraguay”.

El VI Congreso de Universidades Publicas del Paraguay, es un evento organizado, en este caso, en su sexta edición por la Asociación de Universidades Publicas del Paraguay, dando continuidad al V realizado en la ciudad de Encarnación, Paraguay y cuyo objetivo funda publicas del Paraguay trabajar en forma conjunta con proyectos, programas relacionados con la movilidad estudiantil y docente; como también en la ejecución de proyectos y programas en forma conjunta, y otros que las universidades crean conveniente.

Por ello este congreso aglutinará a los Consejos Directivos de las facultades componentes de las universidades publicas con carreras comunes, con todos sus estamentos, para que en un espacio armónico se tenga la oportunidad de reflexionar, debatir, unificar criterios y buscar juntos, con autoridades, docentes, estudiantes universitarios propuestas de alianzas en pos de convergencia en puntos de acuerdo sobre temas que hacen a las universidades del sector publico.

La Comisión organizadora el congreso creyó pertinente proponer como eje temático sobre el cual giraran las discusiones que hacen relación a los temas cruciales que indican los soportes de un buen funcionamiento de las universidades públicas, no solo en Paraguay sino también en otros países latinoamericanos.

Esta visto que en discusiones amplias, objetivas, armónicas, con puntos de vista divergentes, con mesas de dialogo y análisis abiertos se podrá llegar a acuerdos que echaran las semillas en función a la misión que corresponde a las universidades a fin de satisfacer la demanda de calidad humana profesional pretendida por la sociedad.

La sede del evento será en Campus de la Universidad Nacional del Este, sito en el Km. 8, lado Acaray, calle Universidad Nacional del Este y republica del Paraguay, barrio san Juan de ciudad del Este.

Mayor información podrá recabarse en la pagina web del congreso: [www.une.edu.congreso06](http://www.une.edu.congreso06) o enviando correo electrónico a [congreso06@une.edu.py](mailto:congreso06@une.edu.py).

❖ Capacitación de  
nuestros docentes**VIAJE A MÉXICO**

La Prof. Q. A. Nora Jiménez viaja a la ciudad de México del 16 al 23 de agosto a fin de participar de una pasantía en la Aduana de México y de Veracruz, donde se interioriza sobre el funcionamiento de instrumentales utilizados para detectar compuestos químicos de diferentes tipos, como drogas de abuso, pesticidas prohibidos y otros compuestos químicos susceptibles de control.  
La capacitación recibida es en mesología, esto es origen y clasificación de productos químicos.

**VIAJE A ALEMANIA**

El Lic. Biol. Christian Vogt Penzkoffer, Docente Investigador del Departamento de Botánica de la Facultad de Ciencias Químicas – U.N.A., viajará a Alemania a fin de usufructuar una beca concedida por el gobierno alemán a través del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para realizar una Maestría en Diversidad Biológica y Ecología en la Georg August Universitat Göttingen, Alemania.

**VIAJE A HONDURAS**

La Prof. Farm. Zully Vera de Molinas viaja a la Ciudad de Tegucigalpa Honduras del 18 al 23 de agosto a fin de participar en la reunión internacional de la OFIL (Organización de Farmacéuticos Ibero latinoamericanos). en carácter de Delegada OFIL-Paraguay. La Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos (OFIL) es una asociación entre cuyos fines se encuentran la difusión de la profesión Farmacéutica en el ámbito Ibero-Latinamericano, colaborar en la revisión y adecuación de los currículum académicos de Farmacia además de identificar y promover los mecanismos para la integración de farmacéuticos en grupos interdisciplinarios de salud y a diferentes niveles de atención.

**VIAJE AL BRASIL**

El Ing. Quím. Michel Galeano y el Bioq. Gustavo Riveros viajaron al Brasil a fin de iniciar su Doctorado en Planificación de Sistemas Energéticos. Cabe destacar que estos docentes de nuestra casa de estudios han culminado su especialización en el mismo tema en la Universidad Estadual de Campinas (Brasil) y que fue financiado por la Itaipu Binacional, en el marco del Convenio entre la Facultad de Ciencias Químicas – U.N.A y la ITAIPÚ Binacional

❖ Próximas  
Actividades**HOMOLOGACION DE MERITOS Y ANTIGUEDAD****FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
U.N.A.****AVISO**

Convócase por el término de treinta días – desde la fecha – a los Señores Profesores Titulares, Adjuntos y Asistentes de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas, a los efectos de la homologación de los meritos y antigüedad en las asignaturas del Plan 3 al Plan 2008.

Al efecto deberán concurrir de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs. en la Coordinación de Carrera.

No se admitirán reclamaciones posteriores.

Ciudad Universitaria, 1 de setiembre de 2008.

EL DECANO

Por Resolución N° 4513 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas se convoca a los Docentes Escalafonados a la homologación de meritos y antigüedad en las asignaturas del Plan al Plan 2008.

**DESAFIO SEBRAE 2008**

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas participaran nuevamente este año en el programa DESAFIO SEBRAE, que consiste en un juego creado para proporcionar un contacto con el fascinante mundo de los negocios y del emprendedorismo. Este Simulador pondrá a prueba los conocimientos y habilidades instrumentales para lidiar con situaciones reales en la cual se exigirán tomas de decisiones rápidas y precisas, lo cual despierta el espíritu a emprender sin distinción de carreras universitarias. La competencia se desarrolla primero a nivel nacional y posteriormente los ganadores pasan al Brasil para competir con sus pares de otros países. Mayor información puede ser recabada en la Dirección de Extensión de nuestra casa de estudios.

❖ Próximas  
Actividades**Conferencia: *Grasas y Aceites***

La Coordinación de Química Industrial y Ciencia y Tecnología de Alimentos organiza para el 15 de setiembre una conferencia sobre el tema Grasa y Aceites, a ser dictado por el Lic. Gabriel Mongelos, profesional del Frigorífico Guaraní.

El mismo esta dirigido principalmente a estudiantes y docentes de las carreras del área industrial y otorgará créditos de extensión universitaria, tanto a alumnos como a docentes.

Por este medio se invita a los profesores del área industrial a asistir al evento.

**CURSO “Cromatografía gaseosa”**

**DISERTANTE: Prof. Dr. Nelson Alvarenga**

Facultad de Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Asunción

**FECHA:** Lunes 01 al Viernes 05 de Septiembre de 2008

**LOCAL:** Aula 7 – Facultad de Ciencias Químicas

**HORARIO:** 14:00 a 16:00 horas (teoría)

16:00 a 18:00 horas (práctica)

**TOTAL DE HORAS:** 16 horas

**CONTENIDO**

- Nomenclatura de Cromatografía de gases
- Muestras analizables
- Introducción de muestras y divisores de columnas
  - Introducción de muestras y divisores
  - Columnas y fases estacionarias
  - Temperatura en cromatografía de gases
  - Caudal en cromatografía de gases
- Detectores en cromatografía de gases
- Fases estacionarias para cromatografía gas-líquido: esquemas de clasificación
- Optimización de las separaciones por cromatografía de gases

**CURSO “QUIMICA AMBIENTAL”**

**DISERTANTES: Prof. Dr. Fernando De Pablos Pons**

Profesor Titular de Universidad. Dpto. de Química Analítica - Universidad de Sevilla - España

**Prof. Dr. Gustavo González González**

Profesor Titular - Dpto. de Química Analítica- Universidad de Sevilla. España

**FECHA:** Lunes 01 al Jueves 04 de Septiembre de 2008

**LOCAL:** Aula 14 – Facultad de Ciencias Químicas

**HORARIO:** 18:00 a 20:30 horas

**DIRIGIDO A:** Profesionales Químicos, Ing. Agrónomos, Ing. Forestales, Docentes, Estudiantes.

**TOTAL DE HORAS:** 10 horas

**CONTENIDO**

- Introducción a la Química Ambiental
- Metodología Analítica en el Medio Ambiente
- Control de Calidad en el Laboratorio

❖ Actividades  
realizadas**CURSO DE EXCEL**

La Coordinación de Ingeniería Química y de Alimentos organiza un Curso sobre el programa Excel que estará a cargo de la Jefa de Trabajos Prácticos de Área Ing. Quím. Sirim Onieva. El curso esta abierto a docentes, estudiantes y funcionarios de la institución y no tendrá costo, previéndose el inicio el lunes 1 de setiembre y la realización de seis sesiones instructivas. Los días de clases son los lunes y viernes de 08:30 a 9:30 hs.

Invitamos a los interesados a ponerse en contacto con la Ing. Quím. Edelira Velásquez para recabar mayor información.

**Seminario de Educación Continua****"Presentación de un trabajo de grado"**

Se realizó el jueves 21 de agosto el Seminario de Educación Continua "Presentación de un trabajo de grado" a cargo de Dr. Macelo García Dieguez, Profesor de las Áreas Clínica y del Análisis Epidemiológico de los determinantes de Salud, Departamento de Ciencias Médicas Universidad Nacional del Sur.

Más de 50 estudiantes de Bioquímica y Nutrición asistieron a la jornada organizada por la Dirección Académica y las Cátedras de Bioquímica Clínica II y Metodología de la Investigación Científica con los auspicios de la Fundación Wiener Lab

## ❖ Reglamentaciones

**REGLAMENTO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS***Resolución N° 4491 Acta 925 – 31/07/2008*

- Art. 1 A los efectos del desarrollo de las asignaturas optativas en los Planes de Estudios de las carreras impartidas en la Facultad de Ciencias Químicas, se establece este reglamento que regirá la implementación de las mismas.
- Art. 2 Las asignaturas optativas tienen como objetivo complementar, actualizar y/o profundizar el conocimiento en las áreas de interés o vocación de los estudiantes, y en las cuales el estudiante puede matricularse y aprobarlas para completar los requisitos del Plan de Estudios de su carrera y que constituyen valor agregado al Plan de Estudios del egresado.
- Art. 3 La Facultad de Ciencias Químicas ofertará cada semestre un número de asignaturas optativas que esté en disposición de ofrecer, de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos y materiales y las necesidades académicas, a propuesta de los Coordinadores de Carrera a través de la Dirección Académica, previa aprobación por el Consejo Directivo.
- Art. 4 Una asignatura optativa podrá ser ofrecida en una o más carreras impartidas en la Facultad de Ciencias Químicas, como también una asignatura obligatoria en una o más carreras podrá ser ofrecida a estudiantes de otra carrera como asignatura optativa. En todos los casos deberá satisfacerse los prerrequisitos establecidos en las mismas o aquellas consideradas equivalentes para tal fin por los Jefes de Cátedras, y contar con la aprobación por el Consejo Directivo a propuesta de la Dirección Académica.
- Art. 5 Antes del inicio de cada período lectivo, la Dirección Académica pondrá a consideración de los estudiantes el listado de asignaturas optativas ofertadas, quienes deberán realizar una pre-matriculación en la Dirección Académica en los períodos señalados en el calendario académico,
- Art. 6 Las asignaturas optativas serán abiertas con un mínimo de diez (10) estudiantes matriculados. Caso contrario los alumnos deberán cambiar su matrícula a otra asignatura.
- Art. 7 Los docentes que impartirán estas asignaturas optativas serán nombrados por ese semestre como Encargados de Cátedras, según la reglamentación vigente o seleccionados del plantel docente de dedicación de medio tiempo o tiempo completo, a excepción de los casos en que las asignaturas sean obligatorias en cualquiera de las carreras y cuente con Profesor del Escalafón o Encargados.
- Art. 8 Para el desarrollo de las asignaturas optativas regirán las mismas reglamentaciones de las asignaturas obligatorias, exceptuando las especiales establecidas en este reglamento.
- Art. 9 Los estudiantes que tengan conocimientos y habilidades previas de las asignaturas Inglés Técnico, Informática y/o Informática Aplicada, podrán ser evaluados con un examen de suficiencia de modo a proceder a su reconocimiento, sin completar los requisitos de porcentaje de asistencia a clases y promedio de pruebas parciales. Para el efecto deberán matricularse, indicando al solo efecto de dar examen final y dar los exámenes correspondientes en los períodos establecidos para las evaluaciones finales semestrales. En este caso la nota del examen final será establecida según la siguiente escala:
- |                 |                       |
|-----------------|-----------------------|
| 1 – 59 puntos   | nota final (1) UNO    |
| 60 – 70 puntos  | nota final (2) DOS    |
| 71 – 80 puntos  | nota final (3) TRES   |
| 81 – 90 puntos  | nota final (4) CUATRO |
| 91 – 100 puntos | nota final (5) CINCO  |
- Art. 10 Cualquier situación no contemplada en este reglamento será estudiada y resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas.

**REGLAMENTO DE INASISTENCIA DE ESTUDIANTES  
A PRUEBAS PARCIALES***Resolución N° 4.505 Acta 926 – 14/08/2008*

- Art.1 El estudiante podrá faltar a una sola evaluación parcial en cada Cátedra en el semestre y no justificará por escrito esta situación. En caso de inasistencia a otra evaluación parcial en la misma Cátedra llevará la nota 0% en la misma.
- Art. 2 El estudiante que faltare a una evaluación parcial, no llevará la nota 0% y tendrá derecho a una evaluación de regularización, para lo cual deberá inscribirse en la Secretaría Académica utilizando la solicitud habilitada, hasta 48 horas hábiles antes de la fecha de regularización fijada,. Si no se presentase en la fecha marcada, perderá el derecho a regularizar la evaluación parcial.
- Art. 3 El estudiante podrá regularizar la evaluación parcial faltante en el primer o segundo período de exámenes finales de la asignatura en el semestre correspondiente, y el contenido versará sobre la totalidad del programa de la asignatura y con el mismo temario que el examen final. En caso de alcanzar con dicha prueba habilitación a examen final, la duración del derecho al mismo se computará a partir de esa fecha.

## ❖ Biografía



*Prof. Dra. Maria Celica  
Onieva de Nazer*

### *Prof. Dra. Maria Celica Onieva de Nazer*

La Dra. María Celica de Nazer representa a una generación nueva de Docentes y Profesionales del Mundo Químico que tuvo el sano y apasionante espíritu creativo para una Universidad, fecunda y generadora de recursos humanos.

Egresó como Química Farmacéutica en la Facultad de Química y Farmacia de la UNA, en 1.956, a partir del cuál ingresa en la carrera profesional como Jefe de Farmacia del Dpto. Sanitario de la Policía de la Capital hasta 1.958. Desde 1.957 a 1.965 ocupa el cargo de Jefe del Parque Sanitario Central del M.S.P y B.S.

Egresó como Dra. en Bioquímica en la Facultad de Química y Farmacia (UNA) en 1.959, profesión con la que ejerció el cargo de Directora del Laboratorio Central del M.S.P y B.S desde 1.972 a 1.976.

Fue vicepresidente de la Fundación Esperanza, entidad abocada a la prevención y rehabilitación de Farmacodependientes en 1.982. Fue Químico y Asesor en Drogas del Dpto. Nacional de Narcóticos y otras drogas peligrosas del Ministerio del Interior (Hoy DINAR) desde 1.980 hasta su fallecimiento.

En el ámbito Universitario y dentro de la Facultad de Química y Farmacia fue miembro interino del Comité de Ciencias y Tecnologías, Comité Ciencias Biomédicas por la F.C.Q en 1.982. Directora interina del Dpto. de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas desde 1.983 hasta el día de su fallecimiento en 1.986.

Su labor docente lo cumplió sucesivamente como Profesor Encargado, Asistente y Adjunto de la Cátedra de Farmacología del 5° año del Doctorado en Bioquímica con nombramientos en los años 1.971, 1.973, y 1.977 respectivamente. Además fue Adscripto a la cátedra de Materia Médica II del 4° Curso del ciclo Químico Farmacéutico de la Facultad de Ciencias Químicas desde 1.971 a 1.983.

Su inagotable transitar la llevó a investigar en el campo farmacológico, en el Instituto de Farmacología y Bioquímica e Instituto “Adolfo Lutz” de Sao Paulo (Brasil) en 1965/66, así como el Laboratorio de la Administración de Represión de drogas (DEA) en el Estado de Virginia, Washington D.C y en el Laboratorio Forense del Walter Reed Hospital Washington. D.C en 1.974

En el periodo de 1.984 a 1.985 dedico sus esfuerzos en conseguir ayuda exterior para la Cátedra de Farmacología dictada en la F.C.Q que culminó con la obtención del apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), con el Proyecto de “Plantas Medicinales del Paraguay”. Con este proyecto nace la sección Farmacología de Productos Naturales para integrar el novísimo Dpto. de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas.

El humilde, pero tenaz esfuerzo de la Docente de sonrisa contagiante, tiene frutos que trascienden a nivel Internacional, por un lado, la publicación de 10 artículos científicos en revistas arbitradas, sobre plantas medicinales siendo el primero el del efecto hipotensor del Ñuati pyta en la revista Journal de Ethnopharmacology, editado en Irlanda en octubre de 1.996.

Por otro lado, el Departamento de Farmacología (otrora sección de Farmacología), primero en su género en el país, es un hito histórico que fue posibilitado por la semilla que ha sembrado la Dra. María Celica Onieva de Nazer.

Finalmente debemos expresar que todo lo dicho anteriormente es apenas una breve reseña de la actividad prolífica de la Dra. María Celica Onieva de Nazer. Una Maestra, humilde, respetuosa, llena de un profundo calor humano. Una Maestra con moral intachable, de gran paciencia y de escucha impecable, carisma de ilustres y solo con ese temperamento pudo soportar la gran enfermedad que lo aquejaba. Con gran honor y respeto el Departamento de Farmacología de la Dirección de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Químicas lleva el nombre de la Dra. María Celica Onieva de Nazer.

*La Dirección Académica abre las páginas del Boletín Digital Académico solicitando a los docentes su colaboración con artículos, fotos o cualquier material de interés (congresos, cursos, etc.), a fin de enriquecer el contenido y estar mas y mejor informados.*

*Hacer llegar la colaboración al correo [acade@qui.una.py](mailto:qui.una.py)*